



AVISO DE REGATA

64º Campeonato Sudamericano Clase Lightning
3 al 6 de Enero 2019
Pucón, Chile



AUTORIDADES ORGANIZADORAS
Clase Lightning de Chile
Federación Chilena de Navegación a Vela

1. SEDE

El Campeonato Sudamericano de la Clase Lightning 2018 tendrá lugar en el Puerto del Nativo en Pucón, Chile

2. REGLAS

El campeonato se registrá por

- 2.1 Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017-2020, *ILCA Constitution, By-Laws, Lightning Specifications* and the *Document Governing All Sanctioned Lightning Class Championships* (hereafter referred to as *Document Governing*).
- 2.2 Excepto cuando RRS 88.2 sea aplicado, ningún reglamento nacional aplicará.
- 2.3 Las instrucciones de regata.
- 2.4 Este aviso de regatas.
- 2.5 Los Avisos Modificatorios que se publiquen.
- 2.6 Las siguientes reglas del RRV serán modificadas; modificaciones que se indicarán en extenso en las Instrucciones de Regata (IR). Las IR pueden modificar además otras reglas de regata.

- 2.6.1 2.7.1 Las RRS 42.3(c) se modifica para indicar: “ con excepción de la ceñida, cuando un barco surfea la parte de sotavento de una ola o el planeo es posible, la tripulación podrá bombear la escota, pero no la braza, controlando cualquiera de las velas para iniciar el surfeo o planeo, pero solo una vez por ola o racha de viento. Cuando la mayor es bombeada, solo la parte de la escota entre el tripulante controlando la escota y la primera roldana de la botavara deberá ser utilizada.
- 2.7.2 RRV 44.2, en orden de que se modifica la penalización de dos giros completos en el caso de que la infracción sea cometida mientras se navega con spinnaker. En tal caso bastara con un solo giro (una virada y una trasluchada), siempre y cuando se arríe el spinnaker hasta más abajo que la gancera (unión del mástil con la botavara) y después se vuelva a izar.
- 2.7 El apendice T aplica.
- 2.8 NOTIFICAR AL COMITÉ DE REGATA: Un barco con intenciones de protestar en un incidente ocurrido en la zona de regatas en la que se ve involucrado u observa, deberá notificar al comité de regatas su intención de protestar a la primera oportunidad posible despues de terminar la regata, y si aplica identificar al protestado.
- 2.9 Bajo regla 87, Las reglas de la clase son modificadas de la siguiente manera:
 - 2.10.1 VIII.3: El tiempo limite será de noventa (90) minutos. Si un barco no vira la primera marca dentro de los treinta (30) minutos, la regata deberá ser abandonada, y si es posible relargada.
 - 2.10.2 VI.2 Segundo Parafo: El ancla no será requerida. Todo el resto del equipamiento de seguridad sera requerida (un recipiente de 1 galón, compas, remo, un salvavidas o cojín con pito, salvavidas pata cada tripulante.
- 2.10 Si existiera un conflicto de idioma el ingles será el idioma oficial.
- 2.11 RRS 44.1 es modificado por el sistema de penalidad #11.
- 2.12 Para este evento, el Reglamento de Campeonatos Sudamericanos, articulo 14 y 16 aplican y articulos 1-13 y 15 no aplican. Articulo 14: desde la edición del 2008 el Campeonato Sudamericano es eclarado “abierto”. Articulo 16: Competidores no sudamericanos pueden ganar el campeonato y recibir el trofeo asignado para este proposito, y también pueden obtener el titulo de Campeon Sudamericano, Vice Campeon Sudamericano, y tercer lugar. Además tendrán el derecho de recibir y grabar sus nombres en los respectivos trofeos permanentes.
- 2.13 De las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, se modifica los siguientes puntos
 - 2.13.1 VI.2: Será obligatorio portar el cabo de 15.24 mts. No será obligatorio portar ancla ni brújula.
 - 2.13.2 VIII.3, expresando: “El tiempo límite será de noventa (90) minutos para completar el recorrido. Si ningún barco ha rodeado la primera marca luego de 30 minutos, la regata será anulada. Un barco que no finalice

dentro de los 15 minutos después de que finalice el primero, tendrá una puntuación igual a la de los barcos que finalizaron dentro del tiempo límite, más un puesto (DNF).”

2.14 Este campeonato será clasificatorio, para los Juegos Panamericanos LIMA 2019. Clasificarán las 2 primeras naciones no previamente clasificadas.

2.15 En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

3. PUBLICIDAD

3.1 El campeonato será designado categoría C, según la Regulación 20 de la ISAF. Restringida a exhibición de publicidad en sólo el 75% de más a popa del casco. Las reglas de la clase no permiten la publicidad en velas.

3.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora en el 25% de la zona de más a proa del casco, de acuerdo a la regulación 20.3 (d) de la ISAF.

4. ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIONES, ASIGNACIÓN DE BARCOS

4.1 Los Timoneles deberán contar con el aval de su Autoridad Nacional (MNA) afiliada a la World Sailing

4.2 Se establece una limitación de 2 barcos de préstamo para cada país, habiendo la posibilidad de otorgar más barcos luego de la fecha de cierre de inscripción, según se reciban las solicitudes, y dependiendo de la disponibilidad.

4.3 Todos los timoneles y tripulantes deben estar con sus cuotas al día con la ILCA.

4.4 Este Campeonato es abierto para todas las tripulaciones chilenas, las cuales no requerirán realizar clasificaciones previas.

4.5 El Campeón Sudamericano 2017 tienen un cupo automático en el campeonato.

4.6 El orden de selección de barcos es el siguiente:

1. El Campeón Sudamericano del 2017
2. Por sorteo, los primeros clasificados de cada país
3. Mediante nuevo sorteo, los segundos clasificados de casa país

4.7 Las tripulaciones pueden inscribirse llenando el formulario del Anexo 1 (adjunto) y enviándolo, junto con los derechos de inscripción, a cristianherman@hotmail.com hasta 1ero de Diciembre de 2018.

4.8 El valor de la inscripción es de \$ 350 USD si se confirma hasta el 1 de Noviembre y de \$ 450 USD si se confirma después de esa fecha.

4.9 Se deberá también dejar un depósito de \$1.500 USD por embarcación prestada para cubrir cualquier daño que pueda ocurrir

- 4.10 En el formulario de inscripción se deberá firmar una declaración de exoneración de responsabilidad al Comité Organizador, a la Clase Lightning de Chile por la pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o daños a la propiedad, causados durante o en relación a este Campeonato, quedando así sobrentendido que los participantes correrán bajo su responsabilidad y riesgo de acuerdo a la regla 4 del RRV.
- 4.11 El derecho de inscripción incluye, para toda la tripulación, todos los eventos y comidas especificados en el programa. No obstante, si se desea concurrir con personas ajenas a la tripulación, habrán tickets disponibles los cuales podrán ser adquiridos al momento de inscripción.

5. PROGRAMA

Jueves 3 de Enero

- 09h00 – 18h00 Mediciones y Registros
- 16h00 Regata preparatoria
- 19h00 Ceremonia de Inauguración, seguido de cóctel

Viernes 4 de Enero

- 11h00 Reunión de Timoneles
- 13h30 Regatas 1, 2 y 3 SUDAMERICANO DE LIGHTNING 2018

Sábado 5 de Enero

- 13h30 Regatas 4, 5 y 6

Domingo 6 de Enero

- 12h00 Regatas 7, 8 y 9
- 17h00 Entrega de Barcos
- 20h00 Premiación y Comida de clausura

6. MEDICION

- 6.1 Se realizarán mediciones de acuerdo a las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en su artículo VI, tales como Orza, Stays, elementos de seguridad, peso, mástil, etc.
- 6.2 Se podrán medir y usar un máximo de: Una (1) Mayor, Dos (2) Foques, Dos (2) Spinnakers. Todas las velas deberán tener su identificador de royalty. Los números de vela deberán ser los mismos en la Mayor y en los Spinnakers.
- 6.3 Modificando el artículo VI de las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, el equipo de seguridad exigido será 3 chalecos salvavidas, cabo de remolque, remo, flotador y achicador. Para los botes de préstamos, la organización proveerá de cabo de remolque y achicador.

6.4 A criterio del comité de regatas, se podrá medir cualquier barco, aleatoria o selectivamente durante toda la duración del campeonato, antes o después de las regatas del día.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde el día 15 de Diciembre 2018. Se le entregara una copia a cada timonel durante el registro, además de publicarse una copia en el tablero oficial de avisos.

8. EMBARCACIONES

8.1 Todos los barcos deberán permanecer en las instalaciones del Puerto del Nativo desde las 09h00 del día 4 de Enero hasta el final del campeonato. Cualquier excepción deberá ser aprobada por la Comisión de Regatas.

8.2 Los daños o fallas producidas en los barcos suministrados por el Comité Organizador, no serán motivos para Pedidos de Reparación. El Comité de Protestas no tomará en cuenta estas solicitudes. Cada tripulación será responsable de su embarcación.

9. RECORRIDO

9.1 El recorrido será Barlovento-Sotavento con un máximo de seis (6) piernas y según lo establezca la Instrucción de Regata. El Comité de Regatas (CR) dispondrá de un (1) recorrido alternativo.

10. PUNTUACIÓN

10.1 De acuerdo al Apéndice "A" del RRV 2013-2016.

10.2 El campeonato es válido con 3 regatas disputadas.

11. EMBARCACIONES DE APOYO

Los botes de apoyo deberán estar registrados con el Comité Organizador y se utilizarán bajo las siguientes condiciones:

11.1 Cada bote deberá tener identificado las tres letras nacionales correspondientes a los países de los equipos a los que apoya dicho bote

11.2 Todos los botes de apoyo deberán acatar las reglas establecidas por el Comité Organizador.

11.3 El combustible y demás elementos consumibles serán costeados por los participantes.

11.4

12. COMUNICACIONES

- 12.1 Radios VHF podrán ser utilizadas para la comunicación del comité de regatas. El canal oficial de regatas será el 72, de acuerdo a ILCA By-Laws, Article VIII, 5. b) 4) A. El comité de regatas intentará transmitir los barcos OCS utilizando canal 72. Los competidores deberán traer sus propias radios. En caso de no transmitir los barcos pasados o cualquier información concerniente a la regata no dara espacio para solicitar reparación, esto cambi regla 60.1 (b).

13. PREMIOS

Habr  premios para los tres primeros lugares de la clasificaci3n general, adem s del trofeo permanente para el Campe3n, Vicecampe3n, y Tercer Lugar.

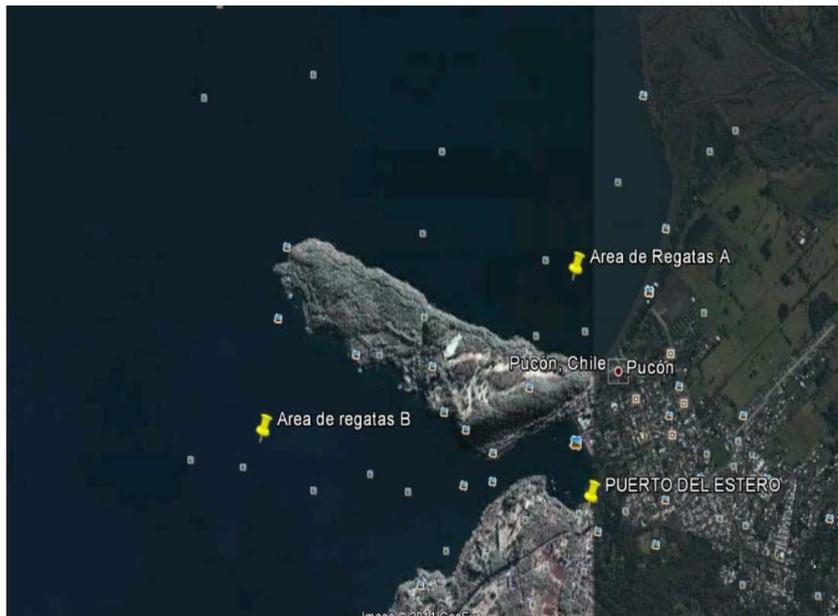
14. RESPONSABILIDAD

- 14.1 Cada competidor participa bajo su propio riesgo, ver RRV 4, Decisi3n de Regatear.
- 14.2 La Clase Lightning de Chile y la Federaci3n Chilena de Navegaci3n a Vela no aceptan responsabilidad alguna por la p rdida de vidas o propiedades, por da os personales o a la propiedad, causados durante o en relaci3n a este Campeonato.
- 14.3 El competidor sancionado por el Comit  de Protestos, como responsable de causar da os a otro competidor, adem s de la respectiva penalizaci3n ser  responsable de los costos de reparaci3n.

15. INFORMACION ADICIONAL

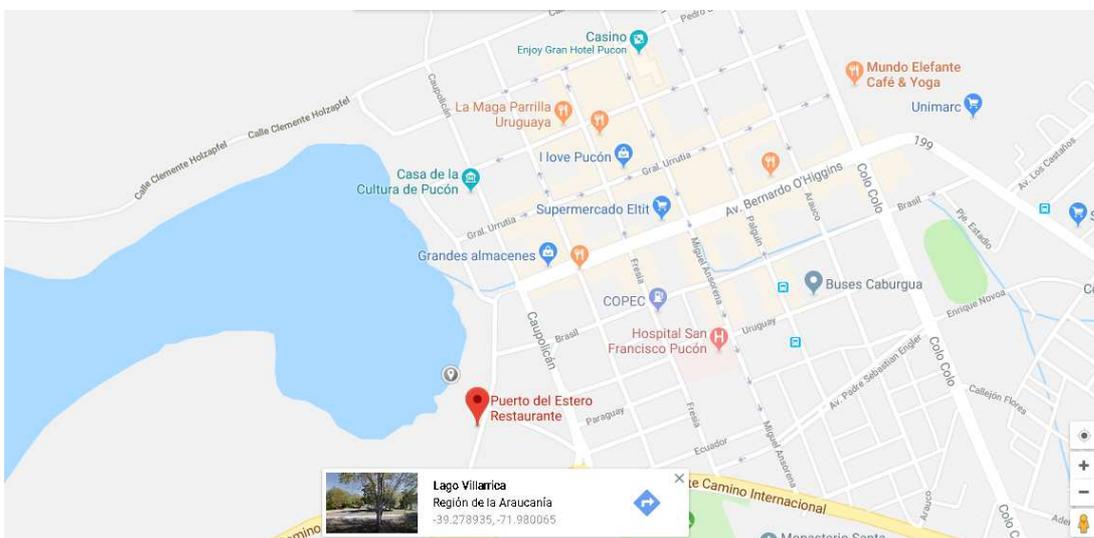
Pucon fue elegida como destacado lugar de turismo aventura en el mundo, con excelentes condiciones de viento, temperatura, y una variada lista de restaurantes.

Lugar de regatas:



Alojamiento

Recomendamos tomar alojamiento en el pueblo de Pucon, la zona centrica se encuentra a solo 400mts. del club con alternativas que van desde hoteles, hostales y arriendo de casas o departamentos. Al alojar en el pueblo no se requiere arrendar auto. Se pueden encontrar opciones en Airbnb, Booking, y www.pucon-chile.cl.



A N E X O 1 - Formulario de Inscripción

No. de Vela: _____ País: _____

Timonel: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Tripulante 1: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Tripulante 2: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Requiere préstamo de embarcación: Si ___ No ___

Clasificación Nacional: 1ero ___ 2do ___ Otro: _____

Pago de: Inscripción \$350 ___ Inscripción tardía \$450 ___

Depósito por embarcación \$1500 (sólo autorización) ___

No. tarjeta de crédito: _____

American Expres ___ Mastercard ___ Visa ___

Nombre: _____ I.D. (pasaporte): _____

Dirección: _____

Ciudad y País: _____ Teléfono: _____

Fecha de expiración (dd/mm/aa): _____ Código Seguridad _____

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Estoy de acuerdo en acatar los reglamentos e instrucciones de regata para este evento. Siendo conocedores de los riesgos de la competición y sabiendo que es mi responsabilidad exclusiva decidir participar, yo voluntariamente asumo el riesgo de participación en este evento y exonero a la ILCA, Clase Lightning de Chile, Federación Chilena de Navegación a Vela, Puerto Nativo y/o el Comité de Regatas (incluyendo sus funcionarios, empleados y voluntarios afiliados) de toda responsabilidad en relación con cualquier lesión o daños y perjuicios sufridos por los participantes y / o visitantes, o de sus embarcaciones o equipos que surjan de cualquier acto, u omisión ya sea por negligencia o de otra manera por cualquier persona o entidad.

(Informe a su agente de seguros de este comunicado de responsabilidad.)

Nombre y firma del capitán